

Guayaquil, 16 de Marzo del 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de BUSSMACORP S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **BUSSMACORP S.A.**, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2019**:

- A. La compañía **BUSSMACORP S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales, se efectuaron pruebas de cumplimiento con relación a las principales disposiciones y resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio, con el Objeto de verificar y examinar.
- B. Con fecha 17 septiembre del 2019 han procedido a cesión de acciones los cónyuges el Sr. LUIS FERNANDO PAREDES SORIA y GIANELLA STEFANIA LAMOTA ROSALES (los CEDENTE), ceden a favor de la Sra. DOLORES RAQUEL SAAVEDRA MENDOZA (la CESIONARIA) UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, de la compañía **BUSSMACORP S.A.**
- C. La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- D. Las declaraciones de IVA, Retenciones de IVA y las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Los Anexos Transaccionales y Relación de Dependencia ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.
- E. Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2019.
- F. La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo porque no cuenta con la nómina de trabajadores exigida en el Código de Trabajo.
- G. La administración de **BUSSMACORP S.A** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

H. Los Estados financieros presentados por la Contadora Ángela Jaime González, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **BUSSMACORP S.A.** al 31 de diciembre del 2019:

- 1) Estado De Situación Financiera.
- 2) Estados de Resultado Integral.
- 3) Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 4) Estado de Flujo de Efectivo.
- 5) Notas a los Estados Financieros.

I. La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$16,318.18**; generó gastos por **\$ 41,793.48** lo se le ha generado una pérdida de **\$25,475.30**.

J. La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene **Activos** por **\$716,516.20**, **Pasivos** por **\$ 444,872.81** y un **Patrimonio Neto** de **\$271,643.39**.

K. En cuanto al pasivo hay Anticipo de Cliente, (Fanbercell S.A) de US\$ 380,000.00 por la venta de un terreno, se acordó dar pagos mensuales hasta cubrir en valor de la venta.

L. En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,



Ing. CPA: GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL